



DINERO

Definitivo: los ciudadanos elegirán a sus jueces // Claudia podrá cumplir su promesa de campaña // Derrota de la corrupción y el nepotismo

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

AL FINAL DE la reunión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quedaron claras tres situaciones: 1) los ciudadanos elegirán a sus jueces, magistrados y ministros; 2) la tan anunciada crisis constitucional en realidad es la crisis personal de ministros que van a perder poder y negocios y 3) la presidenta Claudia Sheinbaum podrá cumplir su promesa de campaña de realizar la reforma judicial. Siete ministros votaron a favor de invalidar una parte de la enmienda, pero necesitaban ocho votos. Es importante nombrarlos, porque son protagonistas de un episodio oscuro de la historia nacional: la presidenta Norma Piña, Luis María Aguilar, Jorge Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Juan Luis González Alcántara. Los cuatro ministros que emitieron su voto a favor de la reforma, con base en que la Corte no tiene facultades para modificar el texto de la Carta Magna, son Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Alberto Pérez Dayán. El voto de las señoras ministras se conocía de antemano, pero la sorpresa fue Pérez Dayán. Habrá que mencionar que la presidenta Sheinbaum, apenas cumplido un mes de su gestión, se ha anotado un triunfo importante. Mostró fe en sus principios, temple y paciencia.

Ministros en crisis de identidad

LOS CATEDRÁTICOS DE la Facultad de Derecho de la UNAM Mario de la Cueva (derecho constitucional), Jesús Reyes Heróles (teoría del Estado) e Ignacio Burgoa Orihuela (garantías y amparo) nos enseñaron a los estudiantes que tomamos clases con ellos en la década de los 70 que la Suprema Corte de Justicia no puede hacer cambios al texto de

la Carta Magna, es una facultad exclusiva del Poder Legislativo. Alumno de alguno, o de los tres, fue el tantas veces citado por la presidenta Sheinbaum, Diego Valadés; pertenece a la generación '63. El libro que escribió el maestro Burgoa Orihuela titulado *El Juicio de Amparo* sigue siendo hoy un imprescindible para funcionarios, abogados y estudiantes... excepto para los ministros de la Suprema Corte que sufrieron una crisis de identidad y se sintieron legisladores. Si hubieran ido a la Facultad en aquellos tiempos, ¿los hubieran reprobado? No creo. Algo tan obvio debieron haber aprendido. Han actuado sospechosamente, tal vez defendiendo intereses sucios. Pero perdieron el caso. Quedaron exhibidos ante la opinión pública como defensores de la corrupción y el nepotismo.

Resisten moneda y reservas

LA MAYORÍA DE los analistas financieros prevén que el dólar cerrará el año en 19.80 pesos. Es creíble, aunque se equivocan con frecuencia. Nuestra moneda ganó terreno ayer después de que se conoció la noticia de que un grupo de ministros de la Corte no pudo desvirtuar la reforma judicial. Por otro lado, las reservas del Banco de México, de acuerdo con el reporte de la semana anterior, se mantienen en 226 mil 24 millones de dólares.

Díselo a Claudia

Asunto: la consulta en el Issste de Ecatepec

PARA SER ATENDIDO o agendar una consulta en la clínica del Issste de San Cristóbal, Ecatepec, se debe llegar antes de las 3 de la mañana a formarse. Uno puede tener el 4º o 5º lugar, y ya cuando se registra viene tocándole del 18 en adelante. ¿De dónde salieron?

Constantino López



Twitterati

NO HAY QUE olvidar que fue gracias a la postura del ministro Alberto Pérez Dayán, quien estuvo en contra del proyecto aberrante de Alcántara Carrancá, que el “cartel de la toga” de la @SCJN no se salió con la suya. Los otros siete son unos apátridas, violadores de nuestra Constitución, de la soberanía del pueblo, de nuestras instituciones democráticas, del estado de derecho. Y sí, merecen irse sin nada, merecen juicio político para que no se lleven sus pensiones millonarias, para que no vivan con lujos a costa del pueblo al que traicionaron.

@Monicao2712 (maestra de derecho)

Facebook, TikTok, Twitter: *galvanochoa*

Correo: *galvanochoa@gmail.com*

DIÁLOGO POR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN



▲ Comisionados del INAI plantearon ayer al coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal** (centro), un régimen de

transición de 816 trabajadores, ante la inminente desaparición del instituto.
Foto Cuartoscuro